ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
10 JUN 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 4727 /
LA LIGUA, 07 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°97/2024 Escuela Gabriela Mistral.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de implementos para el uso en sala de clases.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de implementos para la Esc. Gabriela Mistral, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $471.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
12 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/HOC/yv6

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 97
MAT.: Material Didáctico

LA LIGUA, 24/ Mayo/2024

DE: Víctor Miguel Quinteros González, Director Escuela Gabriela Mistral

A: Carla Fernández Ayala, Directora Departamento de Educación

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024. Modalidad compra ágil.

Dimensión del PME	**Gestión de Recursos**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer instancias para el intercambio de experiencia, el trabajo colaborativo, la capacitación y la reflexión en aspectos pedagógicos y formativo, favoreciendo el desarrollo profesional y técnico.**
Justificación	**Implementación de un plan de desarrollo profesional y técnico para la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes.**
Uso	**Uso en las salas de clases**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	ítem
		40 30 3	Calculadoras Científicas Dados (entre 4 a 6 centímetros) Globo Terráqueo (Entre 50 y 80 cm)	410605 OK!

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESCUELA BÁSICA GABRIELA MISTRAL
DIRECCIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Nombre y firma del director(a)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela	

VB

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
28 MAY 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

28 MAY 2024

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 97 y 98

2 mensajes

Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl> 28 de mayo de 2024, 10:44 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

2 archivos adjuntos

Oficio 98 Modificación P.pdf
140K

Oficio 97 Material Didactico.pdf
202K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 28 de mayo de 2024, 12:33 p.m.
Para: Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl>

Oficio N°97: Ok.
Oficio N°98: Modificación externa.

El mar, 28 may 2024 a la(s) 10:44 a.m., Beatriz Vilches (beatriz.vilches@educacionlaligua.cl) escribió:

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. E-10

Cant.	Descripción	P.unitario	P.total
40	Calculadoras científicas Pacific 240 funciones, 10+2 dígitos	4.500	180.000
30	Dados de 4 a 6 cm.	3.200	96.000
3	Globos terráqueos de 30cm. mapa físico y político, con base y aro plástico, Certificados por DIFRO	65.000	195.000
		Total	**471.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 30 de mayo de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión